



**ANUNCIO DE VALORACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA, DEL SEGUNDO EJERCICIO, DEL PROCESO SELECTIVO POR OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DE AGENTE DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL DE AGUILAS.**

Finalizada la valoración de la primera prueba, del segundo ejercicio, de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la provisión de cinco plazas de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Águilas, se procede a publicar la calificación obtenida, por los aspirantes que han superado la prueba realizada, tras la apertura en el día de la fecha, en sesión pública, de los sobres identificativos en el mismo de cada uno de los aspirantes, siendo la siguiente:

<b>CLAVE</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>PUNTUACION</b>
AGTSSY	MARIA SONIA LOPEZ LOPEZ	8.9
ZEWHMD	JESUS MENDEZ PEREZ	8.8
NRYPST	ALFONSO SANCHEZ PEREZ	8.5
JZRCEX	MARINA SANCHEZ LOPEZ	8.0
UPWWTS	JOSE ANTONIO MARIN SANCHEZ	7.7
SEEECQ	IVAN PASTOR GARCIA	6.7
NLBXSB	IGNACIO GUERRERO GARCIA	6.5
GZLSBN	DOMINGO LORENTE SOTO	6.3
VENLZN	LAURA SOLER FERNANDEZ	5.8
JMUZMB	JAVIER PALAZON GALLEGO	5.7
CYFFYV	JONATHAN ESPIN PÉREZ	5.5
VQUXDB	ALFONSO JOSE LOPEZ PAREDES	5.2
SGQSYA	JAVIER CLEMENTE GARCIA VIDAL	5.2

En cumplimiento de las previsiones que rigen la convocatoria, una vez publicados los resultados obtenidos, con la identificación de los opositores aprobados, se concede el plazo de cinco días naturales para interponer cualquier tipo de reclamación.

En caso de presentarse una reclamación por cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/15, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común, que no sea el Registro de entrada de documentos del Ayuntamiento de Águilas o la sede electrónica, deberá anunciarse por el/la interesado/a a través del correo electrónico: [jesus.lopez@ayuntamientodeaguilas.com](mailto:jesus.lopez@ayuntamientodeaguilas.com), debiendo acompañar la documentación íntegra de la reclamación presentada.

Águilas, 14 de julio de 2022

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO